

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-004/2025**

CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE EL(A) **LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA**, EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO** DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

DECLARACIONES:**I. LA CONTRATANTE DECLARA:**

EL **MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS**, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 01 DE ENERO DE 1985, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL **C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
2. Y QUE CUENTA CON SU CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 29640, CHICOASEN, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON R.F.C.: MCC-850101-CHICOASEN, CHIAPAS.

II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REUNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. **0434059817034**, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **C. RIO LACANTUN No. 118, FRACC. MIRAMAR C.P. 29037, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS** EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**; MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-004/2025**

3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: **CHM170112LB9**.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO**, CONSISTENTE EN: **EXCAVACIÓN CON MAQUINA EN MATERIAL "B", EXCAVACIÓN CON APOYO DE EQUIPO MANUAL Y MECANICO EN MATERIAL "C", RELLENO A VOLTEO EN ZANJAS UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE BANCO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 250 MM (10"), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 160 MM (6"), POZO DE VISITA DE 2 M DE PROFUNDIDAD PARA TUBO DE 150-30 CM DE DIAMETRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCALES, REGISTRO DE 0.60 X 0.40 M DE MEDIDAS INTERIORES Y 0.60 M DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CON CAMPANA DE 50 MM (2"), SUMINISTRO DE ABRAZADERA DE 50 X 13 MM, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO POLIETILENO "ALKITEC" DE 13 MM DE DIAMETRO, ACARREOS, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL (CALLE ANGOSTURA), MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO 2025, EJERCICIO FISCAL 2025. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO AL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PÁRRAFO XIII ART. DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$257,452.30 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **04 DE JULIO DE 2025 Y CONCLUIR EL DIA 18 DE JULIO DE 2025.**

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-004/2025**

CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS Y A SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.

QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL EN BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCION IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRAVABLE PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN. EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 206 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL EN LA ENTIDAD, CON FUINDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL ARTÍCULO 38 FRACCION VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0% DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL



CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-004/2025

NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, MUNICIPIO DE CHICOASEN, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA **02 DE JULIO DE 2025**

POR "EL CONTRATANTE"



C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA.



C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA

SÍNDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. OMAR FONSECA LOPEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



TESTIGO DE ASISTENCIA



C. LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA

TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"

LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA

CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR ÚNICO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No: OT/PMC/DOPM/FAISMUN-004/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; EL DÍA 02 DE JULIO DE 2025, EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, CHIAPAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y
DEMARCAIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO
FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2025, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL (CALLE ANGOSTURA) DEL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ, C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA, LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA Y EL ING. OMAR FONSECA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025
UBICACIÓN:	CABECERA MUNICIPAL (CALLE ANGOSTURA)
MUNICIPIO:	CHICOASEN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	EXCAVACIÓN CON MAQUINA EN MATERIAL "B", EXCAVACIÓN CON APOYO DE EQUIPO MANUAL Y MECANICO EN MATERIAL "C", RELLENO A VOLTEO EN ZANJAS UTILIZANDO MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE BANCO, SUMINISTRO E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 250 MM (10 "), SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO DE 160 MM (6"), POZO DE VISITA DE 2 M DE PROFUNDIDAD PARA TUBO DE 150-30 CM DE DIAMETRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCALES, REGISTRO DE 0.60 X 0.40 M DE MEDIDAS INTERIORES Y 0.60 M DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CON CAMPANA DE 50 MM (2"), SUMINISTRO DE ABRAZADERA DE 50 X 13 MM, SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO POLIETILENO "ALKITEC" DE 13 MM DE DIAMETRO, ACARREOS

SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 257,452.30

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATA	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 257,452.30
COMITÉ:	\$ 0.00

ESTIMACIONES:

No. ESTIMAC.	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELAB	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZ.
01-F (UNO FINIQUITO)	04 DE JULIO DE 2025	18 DE JULIO DE 2025	18 DE JULIO DE 2025	\$221,941.66	\$35,510.66	\$257,452.30	0.00

TOTAL 257,452.30

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

REPRESENTANTE: LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA
NO. DE CONTRATO: OT/PMC/DOPM/FAISMUN-004/2025
MONTO Y NO. DE FIANZA: \$0.00 Y N/A CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).

ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL (CALLE ANGOSTURA) MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2025, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS
2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA	SÍNDICO	
LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA	TESORERO	
ING. OMAR FONSECA LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	

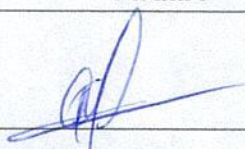
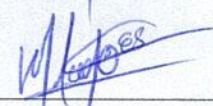
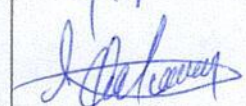
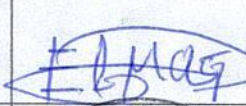
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



POR LA EMPRESA CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA	ADMINISTRADOR ÚNICO	

POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CHICOASEN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Clara Jimenez Muñoz	PRESIDENTE	
María Verónica Pérez Herrera	SECRETARIO	
Humberto Lopez Mejía	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	
Eligio Gonzalez Jimenez	TESORERO	
	VOCAL	
	VOCAL	

